

Lista de verificación para futuras familias adoptivas



Esta es una lista de verificación general que sirve de ayuda a las familias para asegurarse de que se han completado todos los pasos necesarios para la finalización de la adopción. Algunos de los apartados pueden ser específicos de una región y se resaltarán con **. Consulte a su asistente social de adopción si el documento es necesario para finalizar la adopción.

🔄 Requisitos que deben cumplirse inmediatamente:

- Participación en una *Adoption Planning Review* (Revisión de planificación de la adopción, APR) o *Asesoría sobre planificación de casos* (CPC, solamente región 4).
- Cumplimiento con la *evaluación del hogar* (nueva o actualizada).
- Revisión de antecedentes de todos los miembros del hogar en el último año. Si no se han comprobado los antecedentes, visite <https://fortress.wa.gov/dshs/bcs> y envíe un correo electrónico con el código de confirmación al asistente social.
- Envíe el formulario completo *Solicitud de adopción* (15-425) al asistente social (https://www.dcyf.wa.gov/forms?field_number_value=15-425).

🔍 Declaración modificada previa a la adopción:

- Revise la *declaración modificada previa a la adopción* sobre su hijo.
- Firme y devuelva el formulario *Confirmación de la entrega del expediente de adopción del niño a la familia adoptiva* (10-500).
- Revise la copia del formulario *Antecedentes genéticos y médicos de la familia* (13-041)
- Repase, firme y devuelva el formulario *Antecedentes genéticos y médicos de la familia: formulario de adopción para el asistente social* (13-041A).



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

📍 Respaldo a la adopción:

- Consulte la publicación *Preguntas y respuestas posadopción* (CWP_0063) (https://www.dcyf.wa.gov/publications-library/CWP_0063).
- Complete la capacitación en línea *Respaldo a la adopción para cuidadores* (<https://cpe.socialwork.uw.edu/alliance-courses/content/adoption-support-caregivers-elearning-147>).
- Participe en la sesión informativa de respaldo a la adopción (<https://www.dcyf.wa.gov/services/adoption-support-program>).
- Revise, firme y devuelva la *Carta de limitaciones del Programa de Respaldo a la Adopción* (10-547).
- Una vez recibida, firme y devuelva la renuncia al derecho a recibir información escrita sobre las limitaciones del Programa de Respaldo a la Adopción (solo es necesario si la familia no quiere esperar 6 meses para consultar la publicación *Preguntas y respuestas posadopción* (CWP_0063) (https://www.dcyf.wa.gov/publications-library/CWP_0063)).
- Envíe una copia de las dos primeras páginas de su 1040 más reciente.
- Complete y vuelva a enviar:
 - *Ficha de respaldo a la adopción* (09-997) (https://www.dcyf.wa.gov/forms?field_number_value=09-997)
- y
- *Solicitud del Programa de Respaldo a la Adopción o reembolso de los gastos de finalización de la adopción* (09-998) (https://www.dcyf.wa.gov/forms?field_number_value=09-998).
- Complete y vuelva a enviar la *Declaración de riesgo de respaldo a la adopción*(10-610).**
- Redacte y presente una explicación de una página sobre cómo es criar a su hijo adoptivo en el día a día.**

📍 Finalización de la adopción

- Complete y vuelva a enviar el informe médico del niño para adopción (para la etapa de finalización en el condado de King solamente).**
- Comuníquese con un abogado.
- Informe al asistente social de la adopción sobre el abogado.
- Se fija el día de la adopción.
- Informe al asistente social de la adopción sobre la fecha de la adopción.

** Depende de la región. Consulte a su asistente social de adopción si el documento es necesario para finalizar la adopción.

El DCYF no discrimina y provee acceso igualitario a sus programas y servicios a todas las personas sin tener en cuenta la raza, el color, el género, la religión, el credo, el estado civil, el país de origen, la orientación sexual, la edad, la condición de veterano o la presencia de cualquier discapacidad física, sensorial o mental.

Si desea tener copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, comuníquese con DCYF Constituent Relations (Relaciones del Constituyente del DCYF) al 1-800-723-4831 o email communications@dcyf.wa.gov.

DCYF PUBLICATION CWP_0114 SP (09-2023) Spanish